

 **iPhone 16e**  
Diseñado para Apple Intelligence.



## ¿Cuánto dura la promoción?

La campaña estará vigente desde el **1 de julio al 30 de septiembre de 2025**. Ambos inclusive.

## Si ya tengo una cuenta, pero no he traído la nómina, ¿puedo beneficiarme de la promoción?

**Sí, puedes adherirte a la campaña.** Solo deberás apuntarte al formulario, domiciliar tu nómina o pensión en dicha cuenta y cumplir el resto de las condiciones.

## ¿Qué pasos he de seguir para disfrutar de mi iPhone 16e por 0 €/mes?

Para conseguir un renting de un iPhone, deberás:

- 1. Adherirte a la campaña** en cualquiera de nuestros canales: en oficina o digital, aceptando las condiciones de la campaña.
- 2. Contratar un renting tecnológico** de 36 meses con una renta mensual superior o igual a 20,70 €, excepto los productos de Alarmas o Cash Today.
- 3.** Cumplir las condiciones de la campaña:
  - **Domiciliar una nómina o pensión** en el Banco de al menos 1.200 €
  - **Domiciliar 2 recibos** mensuales.
  - Tener **activo tu Bizum** en la App Santander.
  - Hacer **uso de tu tarjeta de crédito** al menos **una vez al mes**. Si no la tuvieras o si prefieres no utilizarla, deberás mantener un saldo diario en la cuenta igual o superior a 1.000 € como alternativa.

## ¿Cómo puedo adherirme a la campaña?

Puedes ser adherirte a la campaña a través de uno de los siguientes canales:

- Firma de un Boletín de Adhesión en tu **oficina Santander** de referencia.
- Mediante un gestor, en cuyo caso la firma del Boletín se pondrá a tu disposición en el **buzón de contratos** de tu parte privada.
- Mediante la aceptación de condiciones del Boletín de Adhesión, a través de un formulario en la **App o Web del Banco**.

## Si el renting del iPhone 16e 128 GB sin seguro, tiene un coste mensual de 20,70 €, ¿cómo es que puedo disfrutarlo por 0€/mes?

El renting del *iPhone 16e 128 GB* sin seguro se contrata por una **renta mensual de 20,70 €**. Este importe será cargado en tu cuenta 72 horas después de que recibas el dispositivo. Transcurridos los primeros 14 días de cada mes, y una vez verificado por el Banco que cumples con las condiciones de la promoción, recibirás en esa misma cuenta una **bonificación de 20,70 € netos**.

## ¿En cuánto tiempo podré tener el iPhone 16e en mi casa?

El plazo habitual de entrega es de **2 a 7 días laborales**. Las entregas en las Islas Canarias suelen tardar entre 12 y 20 días laborales.

 **iPhone 16e**  
Diseñado para Apple Intelligence.



## ¿Cuánto tiempo tengo para cumplir con las condiciones que permiten recibir la bonificación?

Una vez tengas abierta tu cuenta en el Banco, podrás apuntarte a la campaña y contratar tu renting, una vez que éste haya sido autorizado por parte del Banco. A partir de este momento **tendrás 2 meses para traer tu nómina o pensión**, dos recibos mensuales, tener Bizum activo y, comenzar a utilizar tu tarjeta de crédito al menos una vez al mes o, si lo prefieres, podrás mantener un saldo en tu cuenta igual o superior a 1.000 € todos los días del mes, en lugar de utilizar tu tarjeta.

Cuando te hayas apuntado a la promoción, hayas contratado el renting con un plazo de duración de 36 meses, el Banco realizará una primera verificación. Tras ella, **recibirás dos bonificaciones** (una en el primer mes y otra en el segundo mes después de la contratación del Renting Tecnológico), que serán bien de 20,70 € netos, si tu nómina o pensión está entre 1.200 € y 2.999,99 €, o bien de 30,99 € netos, si tu nómina es igual o superior a 3.000 € ya que debes tener en cuenta que el importe mensual de la renta del renting tecnológico contratado debe ser igual o superior al importe del incentivo recibido.

A partir de ese segundo periodo de liquidación, **no se abonará el incentivo si no se acredita el cumplimiento de todos los requisitos**. No hay penalización.

## ¿Qué pasa si no cumplo las condiciones?

Los meses que no se cumplan los requisitos especificados en las condiciones de la promoción **no habrá bonificación**. La bonificación no será acumulable ni recuperable.

## ¿Cómo puedo contratar la tarjeta de crédito si no tengo una?

A través de nuestros canales: **oficina** o **Banca Digital**, pinchando en la opción "Contratar" del menú de navegación.

## ¿Qué quiere decir "mantener más de 1.000€ en saldo vista"?

Esto significa que en tu cuenta deberá haber por lo menos **1.000 € durante todos los días del mes**.

## ¿Tienen bonificaciones los renting de otros dispositivos?

**Sí, además del iPhone 16e podrás contratar otros dispositivos de renting tecnológico**. Siempre que cumplas todas las condiciones, recibirás una bonificación mensual para cualquier dispositivo de renting tecnológico (excepto los productos de Alarmas o Cash Today) que será de 20,99 € netos para nóminas iguales o superiores a 1.200 € o de 30,99 € netos para nóminas iguales o superiores a 3.000 €. El importe mensual de la renta del renting tecnológico contratado será igual o superior al importe del incentivo recibido, no siendo válida para esta campaña la contratación de un renting con importes inferiores.

## ¿Qué cuentas participan de la promoción?

Cuenta Santander, Cuenta Online Santander, Cuenta Online Autónomos, Cuenta Negocios Santander, Cuenta Colectivos, Cuenta Justicia, Cuenta One Empresas, Cuenta Empresas y Autónomos, Cuenta Santander Personas Jurídicas o Cuenta Banca Privada.

## ¿Pueden participar menores de edad?

**No, el cliente tiene que ser mayor de edad**. Esta campaña está dirigida a personas físicas y jurídicas con facturación anual inferior a dos millones de euros, residentes a efectos fiscales en España.

 **iPhone 16e**  
Diseñado para Apple Intelligence.



## ¿Cómo funciona el renting tecnológico?

El renting tecnológico te permite disfrutar en una única renta mensual:

- **Tu nuevo dispositivo.**
- **El seguro** del equipo siempre y cuando esté incluido en la oferta (en el caso de esta promoción, deberás contratarlo de forma independiente):
  - **Un seguro a todo riesgo sin franquicia** que cubre daños, robo, caída y rotura de pantalla, además, para smartphones y tablets incorpora solo una cobertura de reposición si el equipo no es reparable y el importe del siniestro supera los 90 €.
  - **También puedes elegir tu iPhone sin seguro** y disfrutarlo por una renta mensual más económica. En los dispositivos SIN SEGURO únicamente se cancelará el contrato de renting en caso de siniestro total o robo, por lo que el cliente dejaría de pagar la renta mensual. Cualquier reparación del dispositivo deberá asumirla el cliente, y siempre deberá realizarse en servicios oficiales del fabricante.
- **Servicio Mi Renting:** puedes gestionar online cualquier incidencia con tu dispositivo o contactar con nuestro Centro Especialista de Renting.
- **Envío y recogida gratis** en domicilio.

Una vez entregado, se cargará la renta mensual del dispositivo en tu cuenta.

## ¿Qué ocurre al terminar el contrato de renting de 36 meses?

Al terminar tu contrato de renting puedes quedarte el dispositivo comprándolo, devolverlo o contratar uno nuevo para estar siempre actualizado. La valoración del dispositivo es:

- **iPhone 16e 128 GB:** 141,57 € (IVA incluido)
- **iPhone 16 Pro 128 GB:** 243,21 € (IVA incluido)